

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con treinta y tres minutos del catorce de abril de dos mil veinticinco**, con fundamento en el artículo 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Primera Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029**.

En uso de la palabra la Presidenta de la **Comisión Provisional, Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, a fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyó al Secretario Técnico tomar la lista de asistencia

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión con la presencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez**, el Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| - C. Aníbal Cañez Morales | Representante Propietario del Partido Acción Nacional. |
| - Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo | Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización. |
| - Lic. Héctor Alfredo Robles García | Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. |
| - Dr. Francisco Calvario Guzmán | Contralor Interno. |
| - Lic. Estefanía Mena Ibarra | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| - Lic. María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. |

La Presidenta de la Comisión comunicó que existía el quórum requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que con fundamento en el artículo 61 del Reglamento, la declaró abierta.

En primer término, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día con el que se convocó, siendo el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del

Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 07 de abril de 2025.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 07 de abril de 2025.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.
4. Asuntos Generales

Al no haber observaciones, el proyecto de orden del día se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, a petición de la Presidenta de la Comisión el Secretario Técnico con fundamento en el artículo 27 del Reglamento sometió a consideración de las personas integrantes de la misma, la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad; la dispensa que fue aprobada por unanimidad

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del punto uno del orden del día, por lo que se dio lectura al primer punto listado:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 07 de abril de 2025.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el punto.

Al no existir observaciones, la minuta fue aprobada por unanimidad con el siguiente Acuerdo:

CPPGD_01ORD001/2025

Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de

Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del punto dos del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 07 de abril de 2025.

El Secretario Técnico informó que los acuerdos suscritos en la Primera Sesión extraordinaria se habían cumplido en su totalidad; al no haber más intervenciones la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

El Secretario Técnico a petición de la Presidenta de la Comisión, realizó la presentación del Plan de Trabajo, señalando que es un documento en el que se describen las actividades que permitirán generar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029; en el cual se retomarán los esfuerzos institucionales alcanzados con el Plan General de Desarrollo vigente, las acciones que han consolidado el pleno funcionamiento de los componentes que conforman el Sistema de Gestión de Calidad Electoral para alcanzar un rendimiento operativo óptimo, la efectividad en la instrumentación de los procesos bajo enfoques de alta especialización técnica y mejora continua; asimismo se considera atender áreas de oportunidad dando continuidad a los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño, la gestión de riesgos potenciales en la implementación del proceso de planificación estratégica; para un mejor cumplimiento de los fines institucionales, la optimización de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas.

Concluyó señalando que en el Plan de Trabajo se establecen los objetivos generales y específicos de la Comisión Provisional, las fases para la construcción del documento en el que se plasme la ruta estratégica para el próximo trienio, todo ello en estricto cumplimiento de las funciones definidas por el Consejo General de este Instituto y la normatividad aplicable, lo que permitirá alcanzar el futuro institucional deseado, en beneficio de la ciudadanía y otras partes interesadas.

En el uso de la voz la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, consultó si había sido considerada la observación que previamente remitió al documento.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que se ajustó el último párrafo de la página catorce del Programa de Trabajo, derivado de la observación de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, quedando en los siguientes términos: *la Secretaría Administrativa podrá analizar en el ámbito de su competencia la viabilidad de reforzar los trabajos correspondientes mediante la colaboración de otras instituciones públicas o el acompañamiento de algún ente externo.*

Al no existir más observaciones, la Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación nominal, resultando la aprobación por unanimidad el siguiente Acuerdo:

CPPGD_01ORD/002/2025 Se aprueba el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029. con la observación de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, y se ordena continuar con la ruta institucional correspondiente de acuerdo con la normatividad vigente.

El punto cuarto correspondió a Asuntos Generales, en el cual no se listó ningún asunto.

En este sentido la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, manifestó que, al no haber otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio se daba por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

**C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS